

VISTO: Que la Sra. Verónica Castro, en representación de la empresa “Amelia” solicita permiso para realizar actividad de promoción de marca en playas Mansa y Brava el 14 de enero de 14:00 a 20:00h.

RESULTANDO: Que el Concejo no presenta objeciones.

ATENTO

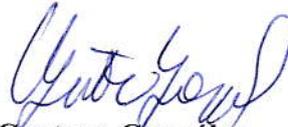
A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

- 1. Autorizar la actividad de promoción prevista para el 14 de enero de 14:00 a 20:00h propuesta por la Sra. Verónica Castro para empresa “Amelia” en playas Mansa y Brava, previo pago del cánon correspondiente.**
- 2Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ**, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 19 de diciembre de 2022.



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa
Concejal



Juan Díaz
Concejal

Daniel López
Concejal



William Bermolen
Concejal